



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	470013105001201000112-01
RADICADO INTERNO:	52235
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
OPOSITOR:	ALCIDES RUEDAS CAMPO, HUGOBERTO RODRIGUEZ NAVARRO, JOSE VICENTE ROZO RODRIGUEZ, FRANCISCO DE LEON PEREZ
FECHA SENTENCIA:	21 de junio de 2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL9221-2017
DECISIÓN:	CASA - SIN COSTAS - EN SEDE DE INSTANCIA REVOCA Y ABSUELVE
MAGISTRADO PONENTE:	DR. FERNANDO CASTILLO CADENA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 14/09/2017, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

JULIA INÉS CARRERO BALDIÓN
Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 14/09/2017, a las 5:00 p.m.

JULIA INÉS CARRERO BALDIÓN
Oficial Mayor